

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/20385
A: 05 OCT 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.T.O.
1144
ORD. N° 20385 /

DIRECCION NACIONAL
SUBDIRECCION NACIONAL
HOT/AJC/CCR/mmo
N°496

ANT.: Su carta de fecha 15.06.93, dirigida a S. E. el Presidente de la República. Oficio N° 93/3114 de 21.06.93, del Jefe de Gabinete Presidencial.

MAT.: Informa proceso de liquidación en ex-comunidad indígena "Huichacura Cayuqueo" de la comuna de Temuco.

-4 OCT. 1993

SANTIAGO,

DE: DIRECTOR NACIONAL - INDAP

A : SRA. ISABEL HUICHACURA CURIQUEO

Se ha recibido en esta Dirección Nacional, el Oficio N° 93/3114 del 21.06.93, del Jefe de Gabinete Presidencial, junto al cual se remite copia de su carta dirigida a S. E. el Presidente de la República, en la que solicita el reconocimiento y pago de los derechos correspondientes a la liquidación de la ex-comunidad indígena "Huichacura Cayuqueo", de la comuna de Temuco.

Sobre el particular, debo manifestar a Ud. que se han impartido instrucciones al Departamento de Asuntos Indígenas en Temuco, a fin de que se agilicen, a través del Tribunal correspondiente, los trámites relativos a la liquidación que beneficiará a los comuneros ausentes de su reserva.

Actualmente, se encuentra elaborado el empadronamiento familiar, por lo que se procederá a su revisión definitiva y remisión al Juzgado, para que se dicte la sentencia que ordene a INDAP iniciar los pagos.

Saluda atentamente a Ud.,



HUGO ORTEGA TELLO
Ingeniero Agrónomo
Director Nacional

c.c.: Sr. Carlos Bascuñán E. ✓
Jefe de Gabinete Presidencial

220/12
PALACIO DE LA MONEDA
05 OCT 93 A
RECEPCION
DE DOCUMENTOS